

DOCUMENTO ANUNCIO: CALIFICACION FINAL JEFE AREA DEPORTES	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: 9UWDA-XHCFQ-TF8B7 Fecha de emisión: 6 de Junio de 2023 a las 14:14:10 Página 1 de 1	FIRMAS 1.- RRH_Jefe de Servicio de Contratación y Administración del AYUNTAMIENTO DE TORREJON DE ARDOZ. Aprobación del documento 06/06/2023 14:13	ESTADO FIRMADO 06/06/2023 14:13



Plaza Mayor, 1
28850 Torrejón de Ardoz
Madrid

C.I.F.: P-2814800E
Nº Registro Entidades Locales 01281489
DIR L01281489

CALIFICACIÓN DE LA CONVOCATORIA PARA LA PROVISIÓN DEL PUESTO DE JEFE/A DE ÁREA DE DEPORTES (CÓDIGO R.P.T 24.07.001)

Realizado el día 17 de mayo de 2023 la valoración de la fase de méritos generales de los aspirantes, se hace público la nota obtenida en los siguientes términos:

NOMBRE Y APELLIDOS	DNI	MÉRITOS GENERALES (Concurso)
MIGUEL GÓMEZ MORENO	***4110**	5.80 PUNTOS

Realizado durante los días 17 y 24 de mayo de 2023 la valoración de la fase de méritos específicos de los aspirantes, se hace público la nota obtenida en los siguientes términos:

NOMBRE Y APELLIDOS	DNI	MEMORIA PROFESIONAL	ENTREVISTA	TOTAL
MIGUEL GÓMEZ MORENO	***4110**	3,50 PUNTOS	3,70 PUNTOS	7,20 PUNTOS

A la vista del resultado obtenido en las fases anteriores la puntuación total obtenida en el proceso de selección es la siguiente:

NOMBRE APELLIDOS Y	DNI	MÉRITOS GENERALES (Concurso)	MÉRITOS ESPECÍFICOS (Memoria y Entrevista)	NOTA FINAL
MIGUEL GÓMEZ MORENO	***4110**	5.8 PUNTOS	7,20 PUNTOS	13 PUNTOS

Visto el resultado de la Comisión de Valoración acuerda elevar al Órgano Delegado la propuesta de **Doña Miguel Gómez Moreno**, con DNI ***4110** para la provisión del puesto de trabajo **Jefe/a de Área de Deportes** del Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz, al ser el aspirante que ha obtenido mayor puntuación en el proceso de provisión de puestos, conforme con las Bases Específicas aprobadas.

Contra este acto se podrá interponer recurso de Alzada ante el Concejal Delegado, en el plazo de UN MES desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en la página web del Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz y en el tablón de anuncios, de conformidad con el art. 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En Torrejón de Ardoz,

Documento firmado electrónicamente con Código Seguro de Verificación (CSV) por:

Ver fecha y firma al margen

El documento electrónico ha sido aprobado por RRH_Jefe de Servicio de Contratación y Administración (Elisa Rodéigo Gómez) de AYUNTAMIENTO DE TORREJON DE ARDOZ, a las 14:13:12 del día 6 de Junio de 2023 Elisa Rodéigo Gómez. 3325269 9UWDA-XHCFQ-TF8B7 8BBFBF5AD49D26880713918C58F15F3EF9FA18C6 El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://se.de.ayo-torrejon.es